



Alcaldes de Talagante e Isla de Maipo suscriben acuerdo de cooperación

Description

Durante la mañana del pasado 21 de abril, los alcaldes de Talagante, Sebastián Rosas, y su homologo de la comuna de Isla de Maipo, Juan Pablo Olave, suscribieron un Convenio de Colaboración Mutua entre ambos municipios para actuar de manera eficiente, rápida y oportuna ante eventuales emergencias durante este otoño e invierno del presente año.

El convenio viene a poner de manifiesto, que a pesar de las diferencias políticas, los ediles pusieron primero los intereses de la comunidad para la seguridad de los vecinos y vecinas de estas comunas, destacando la voluntad de trabajar de conjunto y facilitar el intercambio de equipos móviles, bienes municipales, capacitación, entre otras materias, para la materialización de este importante acuerdo.

El Maipo/Luis Grundstrong Llorens

Imagen: Municipalidad de Isla de Maipo

Date Created

Abril 2025